



Arç lanza un seguro específico para proteger las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo doméstico

- Arç lanza un seguro para instalaciones solares domésticas que cubre averías, daños eléctricos y pérdida de ahorro desde 90 euros al año más impuestos.



Arç lanza un seguro específico para proteger las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo doméstico

Energías Renovables [el periodismo de las energías limpias.](#)

<https://www.energias-renovables.com/autoconsumo/ar--lanza-un-seguro-espec-fico-20260929>

Manuel Moncada

Martes, 29 septiembre 2026

Arç Cooperativa ha lanzado el que presenta como el primer seguro diseñado específicamente para instalaciones fotovoltaicas domésticas de autoconsumo, con el objetivo de cubrir riesgos que, según la entidad, no siempre quedan incluidos o suficientemente definidos dentro de las pólizas convencionales de hogar.

La correduría cooperativa, especializada desde hace décadas en seguros vinculados a proyectos de energías renovables, plantea así una cobertura diferenciada para una instalación que incluye elementos como módulos fotovoltaicos, inversores y otros equipos eléctricos cuyo funcionamiento y posibles averías presentan características diferentes a las del resto de bienes de una vivienda.

Más allá del seguro del hogar

La principal diferencia respecto a una póliza convencional se encuentra en la cobertura de determinados riesgos propios de la instalación solar, ya que Arç señala que las averías mecánicas, los daños eléctricos específicos o las pérdidas económicas derivadas de una instalación parada pueden quedar fuera de los seguros de hogar o depender de las condiciones particulares de cada compañía.

El nuevo producto incluye daños provocados por incendio, explosión y caída de rayos, además de robo, vandalismo y fenómenos meteorológicos como lluvia, viento, granizo o nieve, a los que se

añaden las averías de los equipos y los daños eléctricos que pueda sufrir la propia instalación fotovoltaica.

La póliza incorpora asimismo una cobertura de responsabilidad civil de hasta 150.000 euros por siniestro, destinada a responder ante posibles daños provocados a terceros por la instalación.

Una de sus particularidades es la cobertura de la pérdida de producción o de ahorro mientras los paneles permanezcan fuera de servicio como consecuencia de un daño material cubierto, de manera que el seguro contempla también el impacto económico que puede tener la indisponibilidad temporal del sistema.

Arç permite además que las reparaciones se realicen a través del proveedor habitual del propietario, siempre que sea un especialista en instalaciones fotovoltaicas, con el propósito de mantener la relación con la empresa que conoce el sistema y se ha ocupado de su instalación o mantenimiento.

90 euros anuales más impuestos

El producto tiene una prima neta anual de 90 euros más impuestos, según las condiciones publicadas por la cooperativa, que ha elaborado además una comparativa entre sus coberturas y las que pueden encontrarse en diferentes modalidades de seguros de hogar.

La iniciativa amplía la actividad de Arç en el ámbito de las energías renovables, donde la entidad asegura proyectos desde hace más de 35 años y ofrece coberturas para las diferentes fases de promoción, montaje, explotación y mantenimiento de instalaciones energéticas.

La cooperativa ya había desarrollado productos específicos para otras fórmulas de generación distribuida, como las comunidades energéticas, y traslada ahora este enfoque al autoconsumo residencial individual, donde la extensión de los paneles solares abre también nuevas necesidades relacionadas con la protección de las inversiones realizadas por los hogares.